



## AVISO DE LICITACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA No.19/2015

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país a presentar ofertas para la Licitación Pública No.19/2015, "Contratación del suministro de veintiún (21) fotocopiadoras multifuncionales a color que serán asignadas a las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El pliego de condiciones de la precitada licitación está disponible a partir de esta fecha en la página web [www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn), del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS); asimismo, pueden presentarse con una nota de autorización de su empresa a retirarlo gratuitamente al Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, MDC. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del Edificio Principal del BCH en Tegucigalpa, MDC, el **viernes 06 de noviembre de 2015, a las 10:30 a.m. hora local**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras y los oferentes participantes.

**GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ**

GERENCIA

28 S. 2015

**EXP.- 03577-13-LCV**

**AVISO DE DECLARACIÓN DE MUERTE**

**PRESUNTA**

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en este juzgado con fecha veintiocho de julio del año dos mil quince, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Muerte Presunta, presentada por la señora **JESSE MARGOT MEDRANO ALEMÁN**, en su condición de compañera de hogar del señor **OSCAR ELÍAS LÓPEZ MUÑOZ** y como madre y representante legal de la menor **KATHY GISELA LÓPEZ MEDRANO**. Declarando muerto por presunción al señor **OSCAR ELÍAS LÓPEZ MUÑOZ**, con Cédula de Identidad número 1503-1963-00443, señalando como lugar y día presuntivo de su fallecimiento en el sector conocido como colonia Suyapa, 09 y 08 calle, frente al campo de fútbol, sector Chamelecón, el día veintiuno (21) de agosto del dos mil once.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

**RENÁN ANTONIO PÉREZ VALLE**

SECRETARIO ADJUNTO

28 S. 2015